

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de mayo dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente escrito allegado por la Oficina e Instrumentos Públicos de Medellín oficina Norte, con la constancia de inscripción por medio del cual se registró el oficio 490 del 4 de octubre del 2021.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ